

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ESPEJA DE SAN MARCELINO**

Resultando que durante el plazo de quince días hábiles de exposición al público del Presupuesto General para 2017, previo el anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* número 131 de 18 de noviembre de 2016 y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, no se ha formulado ninguna reclamación, queda elevado a definitivo el acuerdo de aprobación de dicho presupuesto, según establece el artículo 169 Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2017

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos..... 43.200	Gastos de personal 57.500
Impuestos indirectos..... 5.000	Gastos en bienes corrientes y servicios 119.300
Tasas y otros ingresos..... 43.300	Transferencias corrientes 3.300
Transferencias corrientes..... 61.600	B) <i>Operaciones de capital:</i>
Ingresos patrimoniales..... 57.700	Inversiones reales 101.000
B) <i>Operaciones de capital:</i>	TOTAL GASTOS..... 280.800
Transferencias de capital 70.000	
TOTAL INGRESOS..... 280.800	

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2017.**a) Plazas de funcionarios.**

1.- Con Habilitación Nacional.

1.1.- Secretario-Interventor, 1. En agrupación con los Municipios de Espejón y Alcubilla de Avellaneda.

b) Personal laboral:

- Peón usos múltiples, 1.

Personal temporal tiempo parcial.

- Peón usos múltiples, 1.

- Aux. Administrativo, 1.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Espeja de San Marcelino, 27 de febrero de 2017.– El Alcalde, Roberto Llorente Ortega. 622

BOPSO-29-13032017